



Derivación de Correspondencia Ingresada (B) año: 2023

Fecha de Ingreso SEREMI:

11-01-2023

N°

35

<input type="checkbox"/>	SANDRO ARANEDA R.	<input type="checkbox"/>	PAMELA PEÑALOZA M.	<input type="checkbox"/>	SIOMARA GOMEZ A.
<input checked="" type="checkbox"/>	DINO FIGUEROA G.	<input type="checkbox"/>	KAREN LARA T.	<input type="checkbox"/>	VALERIA MANRIQUEZ G.
<input type="checkbox"/>	ANDRES CADIZ H.	<input type="checkbox"/>	CAMILA ALARCON G.	<input type="checkbox"/>	ROXANA PONCE CH.
<input type="checkbox"/>	LORENA FLORES T.	<input type="checkbox"/>	RODRIGO SOLIS H.	<input type="checkbox"/>	BEATRIZ JORQUERA M.
<input type="checkbox"/>	CHRISTIAN FUENTES G.	<input type="checkbox"/>	HERNAN RAMIREZ R.	<input type="checkbox"/>	DAVID GAMBOA B.
<input type="checkbox"/>	IGNACIO ROJAS R.	<input type="checkbox"/>	GISELA UMAÑA S.M.	<input type="checkbox"/>	ADELAIDA DIAZ-VALDES C.

Tareas / Gestiones solicitadas:

<input checked="" type="checkbox"/>	Dar curso / Trámites	<input type="checkbox"/>	Tomar Conocimiento y Archivo	<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta o derivación
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	---------------------------------

Plazo de Respuesta

25-01-2023

Observaciones:

Favor revisar antecedentes y proceder de acuerdo a normativa vigente. Muchas gracias.



OFICIO N° 000 19

MAT.: Rectifica información solicitada mediante of N°730 con fecha 28 de diciembre 2022, referente a humedal urbano correspondiente al Estero Huanhuali

Villa Alemana, 09 de enero de 2023

DE: JAVIERA TOLEDO MUÑOZ
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

A: MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, comunicamos a Ud., y presentamos la solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano del Estero Huanhuali, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.202, la cual modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de poder proteger y reconocer diversos cuerpos de agua como humedales urbanos, en la cual su reglamento fue aprobado mediante DS N° 15 de 2020, del Ministerio de Medio Ambiente. Por lo antes mencionado es que hacemos un nuevo ingreso del expediente técnico del Humedad Urbano denominado "Estero Huanhuali" de acuerdo a los contenidos señalados en el Artículo 8 del Reglamento, Ficha técnica Solicitud Declaración Humedad Urbano y Guía práctica para reconocimiento de humedales urbanos, debido a observaciones recibidas mediante oficio N°730 con fecha 28 de diciembre 2022, dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Seremía de Medio Ambiente. Hacemos entrega a usted, para su evaluación técnica.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

JAVIERA TOLEDO MUÑOZ
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

DISTRIBUCIÓN:

- Seremi de Medio Ambiente, Región de Valparaíso
- Alcaldía
- Oficina de partes
- Archivo DAM /

JTM/AVJ



